



**FORMULARIO DE INSCRIPCION
CONCURSO DE INGRESO PARA LA D.P.V.NQN.**

Cargo / Puesto al que se postula: "ELECTRICISTA AUTOMOTRIZ"

Nombres y Apellidos:(completos) _____
Fecha de Nacimiento: _____ Edad: _____ Nacionalidad: _____
D.N.I. N°: _____ Estado Civil: _____
Domicilio Real: Calle _____ N° _____ CP: _____
Barrio: _____ Localidad: _____
Correo Electrónico: _____ Teléfono: _____

Mediante el presente formulario se verificará y certificará la documentación presentada por el postulante

Tachar lo que no corresponda, de acuerdo a la documentación solicitada y presentada:

➤ Fotocopia 1º y 2º hoja del DNI y hoja donde conste el último domicilio.	SI	NO
➤ Currículo Vitae actualizado a la fecha.-	SI	NO
➤ Estudios Solicitados: Fotocopia y el original para verificar. Primarios: ☐ Secundarios: ☐ Terciarios: ☐ Universitarios: ☐	SI	NO
➤ Especificar Título Requerido:	SI	NO
➤ Otro Título Complementario:	SI	NO
➤ Licencia de Conducir.(Especificar la categoría del carné):	SI	NO
➤ Edad requerida: 18 años ☐ entre 20 y 30 años ☐ entre 31 y 40 años ☐ entre 41 y 50 años ☐		
➤ Constancia acreditando la experiencia solicitada	SI	NO
➤ Constancia acreditando capacitación	SI	NO
➤ Disponibilidad horaria y no poseer impedimentos para viajar y permanecer en el interior de la provincia en comisiones de servicio.-	SI	NO

FIRMA de conformidad, conocimiento y aceptación de las Bases y Condiciones particulares para el Concurso.

Firma del Postulante: _____ Aclaración: _____
Lugar y Fecha: _____

La presente sirve como constancia de haberse inscripto como postulante al llamado a concurso para cubrir cargos en la D.P.V.NQN. y aceptación de las bases y condiciones para el concurso.



DECLARACIÓN JURADA PARA EL INGRESO A LA D.P.V. NQN.

ACTA:

En la localidad de _____ a las _____ hs. del día _____ de _____ de 2022, se procede a labrar la presente acta:

El/ la Sr/a . _____ D.N.I. N° _____

DOMICILIO: _____

Da fe de estar en conocimiento de lo reglamentado en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Personal de la Dirección Provincial de Vialidad, Título II – Condiciones Generales en las relaciones de trabajo. Capítulo 1: Ingresos, Régimen de Concursos, estabilidad:

- a) Ser argentino nativo o naturalizado, salvo caso de excepción cuando determinadas actividades así lo justifiquen.
- b) Tener dieciocho (18) años de edad como mínimo y cuarenta (40) como máximo. Los aspirantes que por servicios prestados anteriormente tengan años de servicios computables a los efectos de la jubilación, podrán ingresar hasta la edad que resulte de sumar a los cuarenta (40) años los de servicios prestados, pero en ningún caso la edad del aspirante podrá exceder los 50 años.
- c) Gozar de buena salud y aptitud psicofísica, la cual deberá ser controlada en oportunidad del ingreso conforme a los procedimientos establecidos por cada Dirección.
- d) Presentar certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Provincial o Federal, según corresponda.
- e) Tener título habilitante para las carreras universitarias y técnicas, tener título secundario para la carrera de personal administrativo y aprobado el ciclo primario como mínimo para las carreras de personal obrero y de servicio.

No podrán ingresar ni permanecer en el plantel básico de "La Dirección Provincial de Vialidad":

- a) El que hubiere sido exonerado de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y/o entes estatales.
- b) El que hubiere sido declarado cesante de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y/o entes estatales, por culpa que le fuere imputable y acreditada por el sumario instituido y resuelto definitivamente por autoridad competente.
- c) El afectado por inhabilitación o incompatibilidad en virtud de normas vigentes en el orden Nacional, Provincial o Municipal mientras subsista dicha situación.
- d) El que haya sido condenado por delito cometido en el ejercicio de la función pública.
- e) El que haya sido condenado por delito doloso en desmedro de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y/o entes estatales.
- f) Los pertenecientes a las fuerzas armadas y de seguridad, mientras se hallen en servicio activo.
- g) Los jubilados, retirados y/o pensionados de la Administración Pública Nacional, Provincial, Municipal y/o entes estatales y los de las fuerzas armadas y de seguridad o que se encuentren comprendidos en período de veda por retiros voluntarios.
- h) El fallido o concursado civilmente que no haya sido rehabilitado judicialmente.
- i) Los contratistas o proveedores del Estado.

Firma y aclaración

Firma y aclaración del



DECLARACIÓN JURADA PARA EL INGRESO A LA D.P.V. NQN.-

ACTA N° 1:

En la localidad de _____ a las _____ hs. del día _____ de _____
_____ de 2022 se procede a labrar la presente acta:

El/ la Sr/a. _____ D.N.I. N° _____

DOMICILIO: _____

Da fe de tener conocimiento del requisito excluyente de **disponibilidad horaria** de este concurso y cubrir eventualidades fuera del horario normal establecido.

Asimismo da fe de tener conocimiento del requisito excluyente de **disponibilidad para viajar** y permanecer en el interior de la provincia en comisiones de servicio.

Se firma original y copia (una para el postulante y otra para la D.P.V.NQN.) de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma y aclaración
del Postulante

Firma y aclaración del
representante por la D.P.V.NQN

ACTA N° 2:

Por medio de la presente dejo constancia de tener conocimiento que al momento de presentar mi Currículum Vitae, **solo será considerada como válida** toda aquella información que este debidamente acreditada con los correspondientes certificados, implicando posible impugnación al concurso.-

Asimismo se deja constancia que los certificados laborales que son exigidos para acreditar experiencia laboral, **deberán ser legibles y claros**, caso contrario serán observados por el Tribunal de Evaluación, implicando la exclusión del concurso.-

Se firma original y copia (una para el postulante y otra para la D.P.V.Nqn.) de un mismo tenor y a un solo efecto.

Firma y aclaración
del Postulante

Firma y aclaración del
representante por la D.P.V.NQN



Por la presente constituyo **DOMICILIO ESPECIAL** en calle: de la Ciudad de, donde serán validas todas las notificaciones mediante **Dictámenes del Tribunal de Evaluación**, emanadas del proceso del concurso de ingreso de personal para cubrir el puesto de **“Electricista Automotriz”** para la **Dirección General de Conservación - Sector: Distrito II - Zapala**, especialmente las previstas en la Ley 1284 de Procedimientos Administrativos, Artículo N° 151.-

Asimismo cabe aclarar que la publicación de dichos Dictámenes, en la cartelera ubicada en Domicilio Especial, constituye el único medio de notificación fehaciente para todos los postulantes. Sin perjuicio de ello, el Departamento de Recursos Humanos publicara en la página Web de la Dirección Provincial de Vialidad del Neuquén, los dictámenes emitidos por el Tribunal de Evaluación, únicamente a los fines de facilitar las consultas sobre el estado de los concursos.-

Página Web: <http://www.dpvneuquen.gov.ar>

FIRMA:.....

NOMBRE y APELLIDO.....

DOCUMENTO de IDENTIDAD:.....